



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Nota de alcance: Las carreras de especialización tienen por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. Están dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en programas de grado o de posgrado, ya sea con profundidad y/o extensión; en particular, a través de una formación que incluya prácticas profesionales.

Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Universidad de la República. Ordenanza de las carreras de posgrado, art. 11. Uruguay. 25 de setiembre de 2001.

Términos no preferidos

- diploma de especialización